

**INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA “OBRAS DE REALOJO TEMPORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE SU SEDE ACTUAL A LA CALLE HISTORIADOR CHABAS, Nº 2, DE VALENCIA” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

**(Ref.: TSA00066697)**

**Nº DE ACTUACIÓN: 0738203**

**1.- OBJETO.**

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se registró la admisión de ofertas.

**2.- OFERTANTES.**

Las ofertas recibidas han sido:

<b>LICITADORES</b>	<b>C.I.F</b>
TECNICA 4 INGENIERIA Y MONTAJES, S.L.U,	B15467921
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.	A28002335
PRIMELEC, S.L.	B98663230
JIMFRA, S.L.	B96311923
INRAV ELECTRIC S.L.	B96795612

**3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.**

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

**5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar**

1. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II),

### 5.2.- Solvencia Económica y Financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 63.000 €.

Se entenderá por similar los suministros relativos al mismo Código CPV: 31680000: Materiales y accesorios eléctricos

### 5.3.- Solvencia técnica

1. **Relación de suministros similares** relativos al mismo Código CPV: 31680000 Materiales y accesorios eléctricos ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado en el contrato en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

	TECNICA 4	SICE	PRIMELEC	JIMFRA	INRAV
ANEXO II	SI	SI	NO	SI	SI
Volumen Anual de negocio	SI	SI	SI	SI	SI
Relación de suministros similares relativos al mismo Código CPV	SI	SI	NO	SI	SI

Se solicitan las subsanaciones correspondientes, contestando la empresa en plazo.

La documentación de las ofertas y las subsanaciones recibidas son enviadas al jefe de obra para que realce el estudio técnico correspondiente

### **4.- CONCLUSION.**

Una vez recibido el informe técnico de las ofertas recibidas se concluye que:

- SE ADMITEN las ofertas presentadas por las empresas TECNICA 4 INGENIERIA Y MONTAJES, S.L.U, SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A., PRIMELEC, S.L., JIMFRA, S.L. e INRAV ELECTRIC S.L., ya que cumplen con los requisitos técnicos exigidos en el pliego

Se puede proceder a la convocatoria de apertura del SOBRE B.



- Se adjunta informe técnico

En Valencia, a 18 de enero de 2019

**Mesa de Contratación UT2**

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control

Coordinador Contratación

Técnico de Contratación

Jose Luis Marin

Luis Miguel Huerta

Carmen L. Grau